Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO WALTER ANTONIO MEZA ZAMBRANA, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 8-2019, aprobado el 11 de febrero de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 49 del 12 de marzo de 2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO MINISTERIAL N°. 8-2019

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Walter Antonio Meza Zambrana,** en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Dominicana.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de marzo del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día once de febrero del año dos mil diecinueve. (f) **Arlette Marenco Meza. Ministra por la Ley**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31888